CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0241 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y MARIA ALEJANDRA FALLA PUENTES

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE LA MUJER, INFANCIA Y DESARROLLO SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL, CRIANZA AMOROSA, BUEN TRATO, JUEGO PEDAGÓGICO Y ESTRATEGIAS DE AUTOCUIDADO Y SALUD MENTAL, PARA PROMOVER ENTORNOS PROTECTORES A LA PRIMERA INFANCIA.**
CONTRATISTA:	**MARIA ALEJANDRA FALLA PUENTES C.C. 1.075.292.827 de Neiva Huila**
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($24.500.000)M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL PLAZO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.**
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	**N/A**

En Neiva, a los 15 días del mes de Enero de 2026, se reunieron **CLARA EUGENIA PEÑA PERDOMO,** Secretaria de la Mujer, Infancia y Desarrollo Social, en calidad de supervisora del contrato y **MARIA ALEJANDRA FALLA PUENTES,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.292.827 de Neiva Huila, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.0241 para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte de la supervisora y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyo sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por la supervisora delegada, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
5. La supervisora verificó que el contratista aceptó la suscripción electrónica del contrato y cumple con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.
6. Se deja constancia que, convocada la ciudadanía para ejercer Veeduría de los procesos de contratación de la presente vigencia, NO se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que, durante la ejecución del presente contrato, se ejerza la misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 15 de enero de 2026.

CLARA EUGENIA PEÑA PERDOMO
Supervisora

MARIA ALEJANDRA FALLA PUENTES
Contratista

Proyecto: Maria Madeleine Castro V.
Abogada Contratista

DEPARTAMENTO HUILA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

Nit. 891180009

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2026.CEN.01.000366	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	ENE.14.2026
NÚMERO DE CDP	2026.CEN.01.000515	**FECHA DE EMISIÓN**	ENE.06.2026
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**N° CONTRATO / ACTO ADMINISTRATIVO**	0241
BENEFICIARIO	**1.075.292.827 - FALLA PUENTES MARIA ALEJANDRA**		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 0241 DEL 2026 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE LA MUJER, INFANCIA Y DESARROLLO SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL, CRIANZA AMOROSA, BUEN TRATO, JUEGO PEDAGÓGICO Y ESTRATEGIAS DE AUTOCUIDADO Y SALUD MENTAL, PARA PROMOVER ENTORNOS PROTECTORES A LA PRIMERA INFANCIA.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	**$ 24.500.000,00**	**SON.** VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
LÍNEA ESTRATÉGICA	231-LÍNEA ESTRATÉGICA 1-RECUPERANDO NEIVA: DESARROLLO SOCIAL
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-14-SECRETARÍA DE LA MUJER INFANCIA Y DESARROLLO SOCIAL
SECTOR	AC-14-41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA	AC-14-4102-DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS (4102)
SUBPROGRAMA	AC-14-4102-1500-INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL
CODIGO BPIN	202500000031743 - IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE NEIVA

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	5500-1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION (ONCE DOCEAVAS)
PRODUCTO MGA	4102046 - ESTRATEGIAS MEDIANTE LAS CUALES SE DIFUNDE, MOTIVA Y SENSIBILIZA A LA SOCIEDAD EN GENERAL ACERCA DE LA INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES Y SE DAN A CONOCER LOS MECANISMOS PARA SU RESTABLECIMIENTO. INCLUYE LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, CON LOS AGENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR.
PRODUCTO CPC	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.
VALOR FUENTE	$ 24.500.000,00

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
GASCA SANCHEZ DIEGO ARMANDO CONTRATISTA	**CALDERON ROSERO MARIBEL** LÍDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO	**LEIVA BOCANEGRA OSCAR IVAN** SECRETARIO DE HACIENDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

NIT: 891180009-1

RECIBO OFICIAL DE PAGO RENTAS MENORES

mipg
modelo integrado de planeación y gestión

Fecha de Emisión	15/01/2026
No. de Recibo	26010410001111

ESTAMPILLA ADULTO MAYOR

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE	CÉDULA/NIT	TELÉFONO	DIRECCIÓN
MARIA ALEJANDRA FALLA PUENTES	1075292827	3246257599	C 1D 16B 08

No.	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE	TARIFA	VALOR LIQUIDADO
1	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	1	$ 24.500.000	2,00 %	$ 490.000

Banco de Occidente
SUC. SUCURSAL SORERIA NEIVA
15 ENE 2026 1
RECIBIDO CON PAGO

Observaciones: CPSP-0241-2026 ALCALDIA

(415)7709998543423(8020)002601041000111 1(3900)0000490000(96)20260131

FECHA DE OBLIGACIÓN	31/01/2026
FECHA DE VENCIMIENTO	31/01/2026
TOTAL A PAGAR	$ 490.000

Imprimió: ELCYOR -10:35:21 - 200.150.248.162

CER_AFI_2026008702913

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA FALLA PUENTES identificado con CC. 1075292827 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	MUNICIPIO DE NEIVA
Tipo y Numero de Documento	NI - 891180009

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/01/15	**Fecha inicio contrato**	2026/01/14
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/08/14
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841201 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye el desempeno de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 14 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC14012026M1075292827F678737.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.